

A E^xmo Señor Comandante general encargado del mando
militar y político de esta provincia.

Diciembre 26.

E^xmo Señor = He recibido el oficio de S.E. de 25, de este mes, por
el que se sirve prevenirme la pape ejemplares del reconocimiento
de su autoridad, que supone habrá circular esta Diputación
a los respectivos Ayuntamientos y con su vista me ha pareci-
do poner en conocimiento de S.E. que consiguiente esta Diputación
a lo que manifestó en su oficio de 23, se está ocupando de que
sea reconocida la autoridad de S.E. en los pueblos con arreglo a lo dis-
puesto en las ordenes de la Regencia de 30, de Noviembre y
14, del que rige, y a lo que en su virtud ha acordado la Junta
particular, sin perjuicio de la reclamación que esta tiene elevada
a la Regencia, en obsequio de la tranquilidad pública y buen orden,
que determino sostener a toda costa, esperando siempre que el go-
bierno la hará justicia. Con este fin he pasado a los Ayunta-
mientos y hermandades que me ha parecido conveniente, el oficio
de que remitiré copia a S.E. bien en contestación a consulta
que han hecho a esta Diputación legalmente, o bien en esta
necesidad, todo para preparar el buen acuerdo y acertado fin,
con que debe procederse en este negocio. Con este motivo repito a
S.E. que me hallará siempre pronto a proceder con la mayor ar-
monía y acuerdo en cuantos casos ocurran para cumplir del
mejor modo posible la orden de la Regencia de 14 de este mes,
debiendo poner en su conocimiento, que este buen acuerdo importa
al servicio, como a S.E. no puede ocultarse, y la Diputa-

cion confia, que en S. E. encontrara, como ha sucedido
siempre hasta aqui, con gran beneficio publico igual
deferencia y armonia. Dios &c